ADENDA No. 001

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº SUB-005-2024

OBJETO: "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUE PERMITAN LA OPTIMIZACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS URBANAS Y RURALES"

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en el cronograma del proceso y estando dentro del término legal; el Municipio de Duitama, procede a expedir la presente **ADENDA**, dentro de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº SUB-005-2024.

Lo anterior teniendo en cuenta que se presentaron observaciones de carácter técnico al proceso las cuales al ser remitidas a la Secretaria de desarrollo agropecuario sectorial donde nace la necesidad, se encuentra necesario realizar modificación al siguiente requisito:

CERTIFICADO DE EXPENDIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y SEMILLAS PARA COMERCIALIZACIÓN EXPEDIDO POR EL ICA

El oferente presentara resolución expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en la cual se otorgue el registro del vivero y/o huerto básico como comercializador de material vegetal.

Nota: el oferente podrá acreditar el presente requisito a través de acuerdo comercial o convenio o contrato, con un vivero y/o huerto que cuente con resolución expedida por el ICA donde se encuentre registrado el vivero y/o huerto como comercializador de material vegetal.

Los aspectos no modificados, mediante la presente adenda quedaran en las mismas condiciones presentadas en los respectivos documentos precontractuales del proceso en mención.

Dada en Duitama el quince (15) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE LUIS BOHORQUEZ LOPEZ
Alcalde municipio de Duitama